



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Anexo
PLAN FORMATIVO

DESTINATARIO	El alumnado que resulte seleccionado una vez finalizado el proceso selectivo y tenga lugar su nombramiento.
JUSTIFICACIÓN	<p>La Universidad de Sevilla posee uno de los patrimonios histórico-artísticos más importantes de entre las universidades españolas, y tiene la misión de conservarlo, estudiarlo y difundirlo.</p> <p>Nuestra Universidad mantiene un inventario de bienes pertenecientes a su Patrimonio Histórico-Artístico cuyo mantenimiento conlleva tareas de catalogación, comprobación de su ubicación y estado (de cara a posibles restauraciones).</p> <p>Ello supone una oportunidad formativa para colaborar en dichas tareas.</p>
OBJETIVOS	La formación en el conocimiento del rico patrimonio histórico-artístico de esta institución, a fin de colaborar en las tareas de difusión del mismo y, entre ellas, la participación en acciones de comunicación con el público; la colaboración en el mantenimiento del catálogo patrimonial; la participación en la tramitación de movimientos internos de obras de arte y en los trámites de préstamo entre instituciones.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar habilidades para la catalogación de obras de arte• Desarrollar habilidades para el reconocimiento de estado de conservación de obras de arte• Conocer los protocolos habituales de préstamo de obras de arte entre instituciones, y de movimiento de obras.• Conocer los protocolos habituales de movimientos internos de obras de arte.• Asistir, orientar y asesorar



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACTIVIDADES FORMATIVAS	<ul style="list-style-type: none">• Comunicación con el público para informar sobre el Patrimonio Histórico-Artístico de la Universidad de Sevilla, participando en las acciones de difusión que se realicen.• Colaboración en la revisión de las fichas de obras pertenecientes al Patrimonio Histórico-Artístico de la Universidad.• Participación en la tramitación de movimientos internos de obras de arte.• Participación en los trámites de préstamo de obras de arte entre instituciones.• Participación en la planificación, programación, diseño y ejecución de exposiciones.
TUTOR	Prof. Luis Méndez Rodríguez, del Dpto. de Historia del Arte. Se encargará de supervisar el desarrollo de su labor y verificar el aprendizaje y la adquisición de las competencias y habilidades previstas en el plan formativo. Para ello, realizará un seguimiento periódico y elaborará un informe a la finalización de la beca que deberá quedar registrado en el servicio o unidad responsable de ésta.
FECHA DE INICIO	noviembre 2023
CALENDARIO	<p>Noviembre de 2023 hasta 31 de diciembre de 2023. Si existiese crédito presupuestario suficiente en el ejercicio 2024, esta beca se prorrogará automáticamente hasta el 31 de octubre de 2024, con cargo a la misma aplicación presupuestaria referida anteriormente, pero correspondiente al presupuesto de 2024; teniendo la consideración de que el mes de agosto es inhábil a efectos de formación y por tanto no corresponde remuneración durante ese periodo.</p> <p>Si el crédito presupuestario en el ejercicio 2024 no fuese suficiente para prorrogar la beca hasta el 31 de octubre de 2024, ésta se prorrogará hasta la fecha que permita el crédito disponible.</p>
HORARIO	La dedicación semanal será de 25 horas a desarrollar de lunes a viernes en horario de mañana, de forma compatible con las obligaciones lectivas del alumno.
LUGAR	Instalaciones de la Universidad de Sevilla